

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Sub Departamento de Origen

C. Aduanera

REG. CAACH N° 356, 10.07.2013
Aranceles – Otros 62-4

Son 2 páginas

OFICIO CIRCULAR N°

00000188

MAT. : Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea. Comunica Accesión de Croacia como nuevo miembro de la Unión Europea.

REF.: Of. Pub. 3548, del Director General de Relaciones Económicas Internacionales, de fecha 04.07.2013.

Valparaíso,

09 JUL 2013

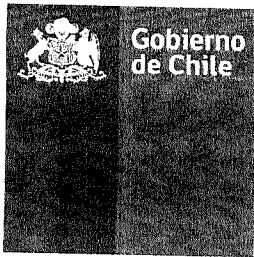
DE: DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS.

A: SEÑORES SUBDIRECTORES; JEFES DE DEPARTAMENTOS; DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANAS.

En relación al Acuerdo de Asociación vigente entre Chile - Unión Europea, y de conformidad a lo informado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Oficio de la referencia, comunico a Ud. que, a contar del 1 de julio de 2013, se incorpora como miembro pleno de la Unión Europea la República de Croacia.

De conformidad a lo anterior, el acceso preferencial ya otorgado por Chile a la contraparte, en virtud del Acuerdo de Asociación promulgado por Decreto Supremo N° 28, del Ministerio de Relaciones Exteriores de 21.08.2003 y publicado en el Diario Oficial de 01.02.2003, se hace extensible a la República de Croacia, a partir de la fecha ya indicada.





De esta forma, corresponde otorgar a la República de Croacia el mismo nivel de desgravación arancelaria concedido a los demás miembros de la Unión Europea, manteniéndose los mismos cupos otorgados, y siéndole exigible a este nuevo miembro de la Unión Europea, las normas de origen actualmente en vigor así como las demás disposiciones sobre procedimientos aduaneros vinculados al origen de las mercancías.

Los nuevos modelos de sellos relativos al campo 11 del Certificado de Circulación EUR.1, y la dirección postal válida de las autoridades aduaneras de Croacia para la expedición y verificación de certificados de origen serán dados a conocer a través de la página Intranet del Servicio.

Saluda atentamente a Ud.,

Rodolfo Álvarez Rapaport
Director Nacional de Aduanas



C.F.A.M. / V.G.L.H. / F.R.L.D.S.
Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA

